

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 28 de Junio de 1879.

NÚM. 1413

IMPORTANTE.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir á la mayor brevedad el importe del trimestre de suscripcion que les vence en 30 del corriente, para evitar á esta empresa tener que girar á cargo de los mismos, no solo el valor de dicho trimestre, sino á la vez el del próximo hasta fin de Setiembre venidero, con objeto de evitarles mayores gastos de comision de giro.

Boos políticos.

Con el mayor gusto publicamos los siguientes documentos que para su insercion nos remiten nuestros queridos correligionarios de Valladolid, á los que, no solo complacemos ahora con mucha satisfaccion de nuestra parte, sino que siempre tendrán á su disposicion las columnas de nuestro modesto periódico para publicar sus acuerdos ó exponer sus opiniones en la forma que tengan por conveniente: «Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Valladolid 25 de Junio de 1879.

Mi distinguido correligionario: Ya que en otra ocasion he abusado de la bondad de V. para que diera publicidad en su estimado periódico á los acuerdos tomados por los federales de esta localidad, permítame V. que una vez más me tome la libertad de pedirle el sitio más humilde de LA VOZ MONTAÑESA para la publicacion del adjunto documento, aceptado por el comité democrático federal de esta ciudad en sesion celebrada el día 22 del corriente.

Fácilmente comprenderá V. que el objeto de dar publicidad al documento que me refiero es el de evitar cualquiera duda que pudiera existir acerca de la significacion de este comité y que nunca puedan alegar ignorancia ciertas individualidades que, no habiendo comprendido lo que la palabra histórico, usada por nosotros, quiera decir, ó no queriendo comprender, quisieran tomar pretexto del citado adjetivo para causar alguna perturbacion en las nutridas y compactas filas de los demócratas federales, lo cual no conseguirán, pues este comité, que sabe cuáles son sus deberes y sabe también cumplirlos, está siempre prevenido para desbaratar los manejos de quienes buscan una significacion política que no tienen.

De V. su afectísimo correligionario y amigo
«R. Pueyo.»

«Documento que se cita.»
Valladolid 20 de Junio 1879.—Sr. D. Lú-
cas Guerra, presidente del comité democrático

de esta localidad y compañero: He leído con mucho interés el artículo que usted publica en el número 1413 de su apreciable periódico, en el que se trata de la declaracion de independencia de esta provincia. Como correligionario y compañero, me permito decirle que al constituirse el comité, con ocasion de la última convocatoria municipal, ni en la convocatoria, ni en el manifiesto se nos permitió por la autoridad correspondiente consignar nuestro apellido de federales, consintiendo únicamente en una equivalencia, la denominacion de históricos. No hay para que ocuparse de consignar aquí las razones de aquella prohibicion gubernativa, tanto menor cuanto que todos los que concurrieron á nuestra reunion y nos votaron, como Valladolid entero saben de sobra que de muy antiguo hemos consagrado y seguiremos consagrando nuestra palabra, nuestra toca pluma, nuestra pobre inteligencia y hasta nuestra vida, si necesario fuere, á la defensa de la federacion, nadie se equivoca ni tenia para qué equivocarse, sobre el sentido del adjetivo histórico, que nos vimos obligados á emplear. Llamarnos históricos entonces es lo mismo que llamarnos federales hoy.

Para huir, sin embargo, de toda oscuridad y prevenir objeciones ó manejos que pudieran tomar pretexto en aquella variacion, para nosotros forzosa, entiendo oportuno que nuestro comité se declare, por todos los medios de publicidad utilizables, que hemos sido, somos y seguiremos siendo federales puros; y que este principio representa y sostendrá siempre el comité de que formamos parte, ya sea en el uso de este adjetivo, que, por no afectar á la forma de gobierno, es y debe ser tolerado por las autoridades y se está empleando todos los días por los periódicos que en España sostienen nuestra doctrina con asentimiento de los poderes establecidos.

Ruego á V., por lo tanto, se sirva convocar al comité y someter á su examen, en forma de

de proposicion, el contenido de esta carta, para que, si se digna aprobarlo, se publique con la extension conveniente.

Suyo afectísimo amigo y compañero Q. S. M. B.—Alejandro G. y Peña.»

«Reunido el comité en sesion ordinaria y despues de haber tomado acuerdo sobre diferentes asuntos, segun consta en el acta de este día, el presidente dió cuenta de una carta del Sr. G. Peña, la cual se leyó y aprobó en todas sus partes, resolviendo por unanimidad se archive el original y se remita una copia autorizada para su publicacion en el periódico La Union. De todo lo cual certifico en Valladolid á 24 de Junio de 1879.—El secretario del comité, Raymundo Pueyo.—V. B.—El presidente, Lucas Guerra.—Publiquese.—Raymundo Pueyo.»

Nuestro corresponsal de Madrid nos trasmite las siguientes noticias, referentes al alcance de la sesion de ayer en el Congreso.

«A las tres de la tarde, la concurrencia de diputados á la Cámara popular, es hoy numerosa como pocas veces se vé, lo cual no tiene nada de extraño, siendo como es el día señalado para la eleccion del jurado de actas en que tan interesados se muestran todos los lados de la Cámara; así es que se trabaja por lo fino en el momento en que escribo estas líneas por los romeristas y por los constitucionales.

Antes de empezar la sesion, los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernacion, Hacienda, Fomento, Estado y presidente del Congreso, se han reunido en el despacho de este para tratar de los asuntos parlamentarios que están sobre el tapete y en las que el gobierno fija su mayor atencion.

El marqués de Orovio empezó la sesion con la lectura de los presupuestos habiendo escasa concurrencia en los bancos.

Despues el batallador Sr. Salamanca que se encuentra repuesto de su indisposicion, anunció dos interpelaciones al ministro de Estado y nueve al de la Guerra.

Las dos primeras sobre asuntos referentes á Joló (Filipinas) y Marruecos y las restantes al ejército y á la isla de Cuba, habiendo reclamado de ambos la remision de ciertos documentos oficiales, para en su vista explanar dichas interpelaciones.

El duque de Tetuan y Martinez Campos accedieron á la peticion del representante antes expresado.

En la misma carta de donde tomamos las anteriores líneas, nos dice nuestro activo corresponsal que los presupuestos presentados por el señor Orovio, están siendo objeto de animadas polémicas. Las minorías los critican ácremente por considerarlos inexatos. El déficit de quince millones de pesetas que aparece en ellos, es mucho mayor en realidad. La impresion más gene al es desfavorable á la solucion rentística del señor marqués de Orovio, que se veria indudablemente en un apuro para rebatir á las oposiciones, si no le salvara el oportunísimo pretexto de que, por falta de tiempo, no se pueden discutir los presupuestos en la presente legislatura.

Lo que debe hacer el señor Orovio es aprovechar la estacion balnearia para que tomen unas duchas los presupuestos, porque de lo contrario les va á faltar el vigor y les va á sobrar el déficit.

Segun verán nuestros lectores por el telegrama que en otro lugar publicamos, los senadores de esta provincia celebran frecuentes conferencias con el ministerio á fin de gestionar asuntos de importancia para esta ciudad.

Como hay tanto y tanto de que tratar, no sabemos á cuáles asuntos se refiere el despacho telegráfico; pero creemos que aquellos representantes no se habrán olvidado de recordar al gobierno la exorbitante cantidad que este municipio paga al Tesoro por varios conceptos, pues es el que proporcionalmente está más recargado; y creemos también que tampoco puedan olvidarse del expediente de cesion de los cuarteles, cuya resolcion favorable, como otras veces hemos dicho, sin perjudicar al Estado, vendria á favorecer grandemente los intereses de la localidad, sobre todo en la situacion triste que viene atravesando la clase jornalera, muchas de cuyas familias se hallan sumidas en la mayor miseria por la falta de trabajo.

De todas suertes, pronto hemos de salir de dudas; porque, siendo los representantes de esta provincia en las Cortes ardientes partidarios de las instituciones vigentes, de creer es que lo que gestionen con empeño, á no haber

en ello una notoria injusticia, habrán de conseguirlo con facilidad.

Ello dirá.

Suma y sigue.

Dice un periódico:

«El correo de ayer da cuenta de una porcion de crímenes y desgracias. Además del suicidio en Zaragoza de un artesano casado y con hijos, da noticia del de un soldado de la guarnicion de Orarzun y otros intentados por un vecino de Granada y un joven de Barcelona.»

En Andraní (Guipúzcoa); hallándose durmiendo un vecino, fué gravemente herido por su mujer y otro individuo con quien esta se hallaba en relaciones, habiendo sido presos los dos.

Un guarda de campo del Paig (Valencia) ha sido muerto de dos balazos, sin que se sepa por quién.

El alcalde de Torrealta ha sido gravemente herido; el agresor fué preso por la guardia civil de Ademúz. Dos muchachos fueron el domingo en Barcelona, quedando uno gravemente herido.

En Cartagena hubo el lunes varias riñas, resultando un muerto y tres heridos. Además se dió una verdadera batalla entre individuos de varios institutos militares, quedando algunos fuera de combate.

En Santander se desafiaron por cuestiones de nacionalidad un castellano y un portugués, resultando ambos heridos. En Capmany (Lérida) ha sido hallado un cadáver con la cabeza separada del tronco.»

No podemos creer que estas noticias sean ciertas; nos parecen pura invencion de picaros demagogos.

¿Cómo es posible que ocurra esto en un país donde todo es contento y satisfaccion; en un país convertido en nueva Jauja por los gobiernos conservadores; en un país donde los frailes aumentan todos los días, y donde las funciones de iglesia no tienen fin?

Si mandaran los revolucionarios, entonces ya se explicaria que ocurrieran tales excesos, porque con estas gentes la sociedad se desquicia por todas partes.

De El Liberal:

«En el presupuesto de Cuba que hemos recibido hace dos días, consta una partida de veintitres mil y pico de duros, correspondiente á otra partida de tabaco de regalo.»

Este tabaco consta como atencion, y si el tabaco es, como lo es sin duda, bueno, la atencion, en efecto, no puede ser más delicada.

Pero ¿les parece á ustedes que está el país para gastarse 23.000 duros en humo?

¡El país! ¿Y qué les importa el país?

Déjeles hacer el apreciable colega, que el país se consuela recordando el adagio de «no hay humo sin fuego.»

En la sesion del Congreso verificada el miércoles último, dijo el Sr. Vivar que el general Martinez Campos era el principal sostenedor del trono y de la libertad.

Al señor Ayala no le hizo esta afirmacion muy buen efecto, y dirigió al orador algunas observaciones.

Y el Sr. Elduayen manifestó despues que todos los individuos de la Asamblea tenían títulos idénticos á los concedidos por el Sr. Vivar al general Martinez Campos.

¡Todos los individuos de la Asamblea!

¿Qué situacion la del general y la de otros que estaban en el hemiciclo oyendo al Sr. Elduayen y otorgando con su silencio!

Nuestro apreciable colega La Union, despues de decir que en la presente legislatura se discutirá únicamente el Mensaje y los presupuestos y las reformas de Cuba quedarán para el otoño ó el invierno, pregunta:

«¿A qué han venido los diputados cubanos?»

Habrán venido á confrontar con el original los retratos que dejó allí D. Arsenio, á ver si es el mismo que gobernó en la Isla, ó si es otro falsificado por los constitucionales.

Tan diferente está siendo su conducta de la que fué en la Habana, que la duda de si será él ó será algún homónimo, no puede ser más natural.

El Standart, de Londres, publica una carta firmada por un hombre muy avergonzado, en la que se declara que la opinion general en Inglaterra afirma que la muerte del joven príncipe y la manera en que esta ha tenido lugar, constituyen una humillacion para la nacion inglesa. Termina diciendo que desde

que es hombre, nunca sintió tamaña vergüenza, y asegura que la falta cometida que ha causado la muerte del joven príncipe, pesará largos años como fatal losa sobre la conciencia de la nacion inglesa.

Leemos en nuestro agradable colega La Nueva Prensa:

«Con motivo de la muerte del hijo de Napoleón III la corte vestirá de luto durante 14 días.»

Ignoramos el parentesco que hay entre las personas que constituyen la corte de España con el ex-príncipe difunto. Si el luto lo determina otra razon distinta de la del parentesco, no la alcanzamos á no buscarla entre las fórmulas y resabios de la antigua teoria del derecho divino.»

Eso será.

Aun no ha sido publicado en los periódicos de París el anunciado manifiesto del príncipe Jerónimo Bonaparte; pero, extra-oficialmente y de referencia, lo publica El Figaro que dice haberlo oido citar íntegro en los pasillos de la Cámara.

Como reviste tanto interés en los actuales momentos todo lo que se refiere al bonapartismo, no queremos privar á nuestros lectores del referido documento, que dice así en su parte más esencial:

«Sr. Redactor: Se me ha ofrecido una situacion de pretendiente, que los hechos no justifican, puesto que en Francia no existe trono alguno que ocupar. Pero si renuncio á toda pretension por este lado, no abdicó ninguna de mis prerogativas como jefe de familia, y no consentiré que alguno de los míos haga servir mi nombre para estériles agitaciones.

Las circunstancias presentes bastarian á prescribirme esta conducta. El gobierno de la república prosigue en este momento una lucha fecunda; la del espíritu moderno contra el espíritu de lo pasado.

En lo que á mí concierne, nunca seré el jefe de un partido que, en este terreno, combata al gobierno actual en provecho del clericalismo.

Firmado, Jerónimo Napoleón Bonaparte.»

Dice El Cronista:

«El telégrafo anuncia la próxima publicacion de un manifiesto de Jerónimo Bonaparte declarando que permanece fiel á su programa republicano, y que, en vista de su formal renuncia, no puede ya haber ningun otro pretendiente al imperio.

¡Triste término de la grandeza del imperio que fundó el primer Napoleón!»

La Nueva Prensa al pie:

«Le parece al colega un término triste la declaracion digna y levantada de un hombre, que respetando la majestad de la voluntad nacional, apoya las instituciones renunciando á la funesta tradicion de una familia que ha turbado con su ambicion la faz de Europa.

Y en cambio le parecerá sublime la conducta de los Bonapartes, que siguen explotando el prestigio de un nombre en provecho de pequeños propósitos y torcidos fines.

¡El imperio empezó en un César y acaba en un Cincinato!»

Ahora veremos cómo replica La Gaceta de los húsares.

De nuestro corresponsal:

«Amigos íntimos del presidente del Consejo de ministros, hablando del artículo que La Epoca publicó hace cuatro días anunciando medidas extraordinarias si las oposiciones no reprimen sus ímpetus, aseguraban que el general Martinez Campos no es ni ha sido partidario de los sistemas de fuerza, aun cuando las circunstancias varían, pues entiende que en las leyes vigentes hay medidas eficaces para corregir los abusos en que pudieran incurrir los mal avenidos con el orden sin necesidad de apelar á la dictadura, de que tanto se habla en el día.»

La dictadura, medidas extraordinarias, sistemas de fuerza...

¿Pues qué ocurre? ¿Hay algo?

Si no hay nada, ¿por qué ese miedo? Si no hay miedo, ¿por qué se habla de dictadura?

A ver quién responde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Junio de 1879.

Muy señor mio: Todos ustedes son unos bandidos caballeros, pero mi capa no parece. Así discurren ayer tarde, parodiando á un agudo escritor contemporáneo, cuantos presenciaron el incidente á que dió lugar una pregunta

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 27.

Bonita perpétua interior del 3 por 100.....	15-40.
Bonita perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-50.
Bonita amortizable con interés de 2 por 100 interior....	36-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión....	00-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-30.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-35.
Obligaciones generales de ferrocarriles de 2.000 reales.....	30-65.

BOLSA DE PARIS.—DIA 27.

3 por 100 francés.....	82-10.
Exterior español.....	15 1/2.
Interior.....	37.
Obligaciones Cuba.....	97 1/16.
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Ugarte núm. 2, 66 ts., c. Hierro, de Castro-Urdiales, con 359 cajas conservas y 30 idem jabón a D. J. Orbe, y otros efectos para varios.

Polacra-goleta Segunda María, 92 ts., capitán Ugel de Adra, con 1.171 sacos perdigonnes a D. M. Cabrero; 276 id. id. a D. Vicente Gonzalez; 1.600 id. id. a los Sres. Cañal Vígil hermanos; 350 id. id. a D. Elías Toca, y otros efectos para varios.

Vapor Olinde Rodrigues, 2 013 ts., c. Torlois, de Burdeos, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino Montañés, 170 ts., c. Zarzaga, para Bilbao con azúcar, cacao, café y otros efectos.

Patache Lucero, 48 ts., c. Baltar, para Santoña con 10 sacos harina, madera, hierro viejo y otros efectos.

Vapor M. Perez, 200 ts., c. Señorans, para Cádiz y escalas con 775 sacos harina, cacao, azúcar, bacalao y otros.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Urresberrueta, para Gijón con 200 sacos harina, 200 id. salvado, 635 id. maíz y otros efectos.

Lanchon Carmen, 35 ts., c. Areo, para Castro-Urdiales con 130 piezas madera.

Vapor San Miguel, 184 ts., c. Echevarría, para San Sebastian, con bacalao, cacao azúcar y otros efectos.

Patache Agapita, 68 ts., c. Gonzalez; para Villaviciosa, con 360 sacos harina, 303 idem maíz y 220 salvado.

Vapor Nieta, 137 ts., c. Mendialdua, para Tarragona y escalas, con 150 fardos bacalao y otros efectos.

Vapor Galicia; 156 ts., c. Ponce, para Vigo, con 250 sacos harina, 100 id. maíz y otros efectos.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, de la duquesa de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurze.

Comision municipal de ferias.
Constituida la Comision especial para la adjudicacion de puestos y adopcion de medidas generales de policia y administracion, segun prescribe el articulo cuarto del reglamento de ferias, todos los que deseen obtener puestos, ya en la Alameda segunda ya en el ferrial de ganados ó sus inmediaciones, deberan presentar su peticion en la secretaria municipal, antes del dia 10 del próximo mes de Julio, acompañando un croquis del pabellon ó tienda que piensen establecer y determinando el objeto a que se destina, para los fines de los articulos 30 y 31 del reglamento.

Tendrán preferencia en el señalamiento de puestos, aquellas cuyas tiendas ó pabellones se distinguen por sus condiciones de construccion, ornato ó buen gusto, y en igualdad de circunstancias los que los obtuvieron en el año anterior.

Los interesados recogerán en la secretaria municipal las papeletas del señalamiento del punto, que deberán conservar para presentarla en caso necesario.

Santander 23 de Junio de 1879.—Antonio Lopez Doriga. 6-3

La Navarra
La dueña de la antigua y acreditada fonda «La Navarra», sita en el Sardinero, se ha trasladado al antiguo hotel de Coterillo, sito en la misma playa, donde recibirán sus numerosos favorecedores el esmerado trato que tiene acreditado en años anteriores.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.
Se halla, abierta ya al público la hermosa galeria de este nuevo establecimiento, que puede competir por su magnifica construccion y excelente servicio con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando a muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magnificas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas; una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el dia para duchas, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

Independiente de la galeria, pero inmediata a ella está la fonda, de nueva planta, montada elegantemente, con habitaciones bien amuebladas, ofreciendo todo género de comodidades a los bañistas y un esmeradísimo trato que garantiza el crédito de la persona que se ha puesto al frente del Hotel.

Además de la magnifica sala-comedor que hay para el servicio de los huéspedes, se ha montado en otro departamento de la planta baja un elegante café-restaurant con su cocina y servicios completamente independientes de aquella.

Tambien se servirán toda clase de reposteria y refrescos en los jardines y galeria.

La fonda se abrirá el 1.º de Julio.

A los medios de locomocion conocidos hasta ahora, se ha aumentado este año un servicio de seguros y cómodos vapores que hacen viajes de media en media hora desde el muelle de Calderon a la misma playa de la Magdalena donde se ha construido para el desembarque una sólida escollera con un magnifico muelle flotante de hierro. La empresa de los vapores establecerá viajes extraordinarios, además de los que se anuncian, cuando lo exijan las necesidades del servicio.

Viajantes.
Para un negocio de importancia se necesitan viajeros que puedan presentar garantía en efectivo de 4.000 reales.

Los que deseen solicitar aquel cargo y se hallen dentro de la condicion marcada, pueden dirigirse a LA COMPANIA FABRIL «SINGER».—Blanca—13.

Baños de San Martin.
Los antiguos y acreditados baños situados en esta playa, quedan abiertos al servicio publico desde el dia 28 del corriente Junio, en que encontrarán las personas que a ellos concurren el esmerado servicio que han tenido en años anteriores.

Hospederia de las Cruces
En este acreditado establecimiento, sito entre las dos playas del Sardinero, encontrarán los concurrentes habitaciones cómodas con vista al mar, limpias, economia y un excelente trato.

Se alquilan habitaciones amuebladas sin servicio, a precios arreglados. 8-1

¡Atencion!
Bacalao Langueta de Noruega, de primera, a 14 cuartos libra.

Id. id. id., nuevo superior, a 16 id. id.
Azúcar de Manila, a 15 id. id.
Arroz de Valencia, a 8 id. id.
Toeino superior, a 3 reales id.
Velas de esperma de 6 en paquete, a 22 cuartos paquete.

Nota.—Se han recibido fideos finos blancos de Burdeos, y alubia muy superior de los Estados-Unidos.

EL AMERICANO.
4, calle del Peso, 4. 3-2

No más fuchsina.
¿Quereis que vuestros órganos digestivos é intelectuales no sufran alteracion aunque abuseis del vino en vuestras comidas?

Pues probad el exquisito vino, propio de mesa, que se cosecha en los mejores viñedos de Liébana, que vende en su bodega D. Lino Llaguno, a 2 1/2 reales botella sin casco, calle de Ruamenor, frente al Cuartelillo. 3-3

Se vende un espacioso almacén, en el Muelle de Maliaño, precio arreglado. Compania, 11, segundo, darán razon. 4-3

Hielo de Noruega.

Se vende en el **Café Suizo**. 6-4
Sardinero.

Se alquilan en este delicioso sitio pisos amueblados y sin amueblar para toda la temporada de baños. El encargado de la galeria de los mismos, Sr. Sarrabia, dará razon.

AGUA DE SELTZ DE LA CRUZ BLANCA
a 75 céntimos de real sifon.
Depósito en el Café Suizo a precios de fábrica.

Cebada Superior.
Se vende a 34 reales las 70 libras en el almacén de salvados de Alvarez. Calle de Burgos, núm. 25. 4-3

Se enseña a coser en toda clase de máquinas: se limpia y se ponen al corriente a precios sumamente arreglados.

Se recibe para coser toda clase de ropa blanca, preparada ó sin preparar. Calle de la Libertad, número 3, segundo piso de recha. 15-10

Paragüeria y sombrereria

DE **MATIAS RUIZ**, Puente, número 1.

En este establecimiento se encuentran paraguas del mayor gusto y última novedad. El ramo de sombrereria a cuyo frente se halla persona competentísima, hay género elegante y económico.

Tambien se arreglan y lavan toda clase de sombreros, incluidos los jipi-japas.

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.
Bebedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañia de seguros reunidos

DIRECCION GENERAL.
Madrid: Calle de Olózaga, número 1.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de «El Fénix Español» y «La Union», estas dos compañías funcionarán reunidas desde 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS

Subdirectores en Santander: **Hijo de Porrúa y Compañia.**

Impresores de LA VOZ MONTAÑESA en la H. Silla de Guisasa San Francisco

DR. LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Prontas, seguras

y suaves curaciones por la Homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

Vlila de Madrid

Se acaba de recibir un gran surtido en camas última novedad, colchones de muelles metálicos, fantásticas en jardinerías y quinqués, lámparas de comedor y globos orientales para recibidor.

12--Blanca--12 30a9

FUNDICION DE HIERRO Y BRÑOCE

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

SASTRERIA MILITAR DE MATEOS
MONTERA, 16, PRINCIPAL
Madrid

Sucursal en Santander
19--RIBERA--19

En este único y exclusivo establecimiento encontrarán los señores jefes y oficiales un buen surtido de prendas hechas para todas las graduaciones, como así mismo géneros del reino y extranjeros para construir á medida del que lo desee; con la facilidad de poder hacer el pago en dos plazos; el primero en el acto de recibir las prendas y el segundo al mes siguiente de la fecha.

AGUA y POLVOS Dentífricos
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de París
8, Place de l'Opéra, 8 - París
MEDALLA DE MERITO
á la exposicion de Viena de 1874.
Se encuentra en todas principales farmacias

PAPEL epispástico de **ALBESPEYRES**

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años, por los notables médicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatorios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante:

Es contra hecha toda cajita que no este cerrada por un rotulo que lleve la firma de J. Ferrer y Compañía.
Depósito en todas las Boticas.

J. Ferrer y Compañía

La Compañía Fabril

SINGER

Blanca—15—Santander

TORRELAVEGA: CALLE ANCHA

GRANDES REBAJAS

NUEVOS MODELOS

MAQUINAS

PARA

COSER

SIN

RIVAL

10 0/10 descuento AL CONTADO
Enseñanza GRATIS A DOMICILIO
GARANTIA ILIMITADA
MAQUINAS ADOPTADAS para las ESCUELAS PUBLICAS y recomendadas por CORPORACIONES OFICIALES
PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
NECESARIAS AL INDUSTRIAL E IMPRESCINDIBLES EN TODA FAMILIA
BLANCA=13=SANTANDER

TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta. — En París, Dr. Adh. Bethune, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Bethune.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, «... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.»

(Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, escójase las marcas:

Depositarío general:
Émile GENEVOIX,
15, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



DÉBREA
VEHICULO

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Véndese en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal. — Unicos agentes al por mayor Sres. Hijos de Vidal y Rivas, Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Ocrúña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.



AVISO

A LOS CONSUMIDORES
DE ALGODON EN CARRETES

MARCA ANCORAS

DE CLARK ET CO.

Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marca de fábrica. Rogamos á nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar además del áncora el nombre de CLARK.

El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado, para que muchos, á no examinar los carretes al comprarlos, creen que compran nuestro algodón, cuando en realidad solo lo harán de una falsificación encubridora, de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nuestros carretes son de un algodón muy superior y de una hiladura especial, y tiene la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones falsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodón inferior y de una tersion poco apropiado para las máquinas de coser, y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta echar á perder las máquinas.

Nuestra marca de fábrica, estando registrada en España, según la ley, nos vemos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder algodones con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras. CLARK ET CO.

EXIJR SIEMPRE EL NOMBRE DE CLARK

GUARDESE DE FALSIFICACIONES

más la
abriz la
res; y
urados,
farmas-
sentar-
camen-
strados
s últi-
como
leguen
con-
sufren
litaria.
huma-
rior é
pio es
recida
dad se